República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1645-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Septiembre de 2018

Referencia: EX-2017-01870876-APN-INAI#MJ Excepción artículo 4° inciso a) del Anexo a la Ley Marco de Regulación
de Empleo Público Nacional N° 25.164 agente Julián Celso FERNANDEZ DUARTE

VISTO el Expediente Nº EX-2017-01870876-APN-INAI#MJ y la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, reglamentada por el Decreto Nº 1421 del 8 de agosto de 2002 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 25.164 se aprobaron los principios generales que regulan la relación del Empleo Público Nacional.

Que a través del Decreto Nº 1421/02 y su modificatorio se aprobó la reglamentación de la citada Ley.

Que el artículo 4º inciso a) del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 establece como requisito de ingreso a la Administración Pública Nacional, ser argentino nativo, por opción o naturalizado, condición en la que no se encuentra la persona propuesta.

Que los antecedentes curriculares del causante resultan atinentes a los objetivos de las funciones asignadas, por lo que procede autorizar la contratación solicitada como excepción a lo establecido en el artículo 4º inciso a) del Anexo a la Ley Nº 25.164.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 100, inciso 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de lo dispuesto por el artículo 4º inciso a) del Anexo a la Ley Nº 25.164.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Exceptúase al agente Julián Celso FERNANDEZ DUARTE (D.N.I. N° 93.984.211) de nacionalidad paraguaya, del requisito de nacionalidad que para el ingreso a la Administración Pública Nacional se establece en el artículo 4° inciso a) del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, a los efectos de posibilitar su contratación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by GARAVANO Germán Carlos
Date: 2018.09.28 17:02:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Germán Carlos Garavano
Ministro
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.09.28 18:21:09 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.28 18:21:17 -03'00'